



**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 25 de mayo de 2022.**

Proceso	Incidente Desacato
Accionante	Carlos Arturo Uribe Gómez.
Accionada	Nueva EPS.
Radicado	2022-117
Auto Sustanciación	568
Asunto	Requiere al accionante.

Dentro de esta acción de desacato que promueve el señor Carlos Arturo Uribe Gómez, quien se identifica con la CC. 71.082.512 contra la Nueva EPS, revisado el expediente se encuentra documento remitido por la accionada al correo institucional del juzgado, a través del cual se informa que la cita de consulta por especialista en ortopedia y traumatología solicitada por el accionante fue asignada para el pasado 06 de mayo a las 7:00 a.m. con el Dr. Jorge Luis, pero que el señor Uribe Gómez no asistió, por lo anterior, se requiere al accionante señor Carlos Arturo Uribe Gómez, para que en el término de tres (3) días hábiles contados a partir de la notificación del presente auto informe al Despacho el motivo por el cual no asistió a dicha cita.

Notifíquese por el medio más expedito y por estados,


María Josefina Guarín Garzón.
Juez